

131 2-juni.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Contaduría y Administración

LA INFORMACION FINANCIERA

ANTE LA INFLACION

Seminario de Investigación Contable

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A:**

SALVADOR RUIZ PEÑALOZA

Director de Seminario: C.P. Hugo Alberto Mendizabal G.

1 9 8 1



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAG.
INTRODUCCION .	
CAPITULO I .	
ASPECTOS GENERALES.	1
1.- Concepto de Inflación.	1
2.- Breve descripción de las causas generales que moti- van la Inflación.	3
3.- Desventajas que origina la información tradicional en épocas de Inflación.	12
CAPITULO II .	
SISTEMAS PARA REEXPRESAR LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS --- FINANCIEROS.	15
1.- Generalidades.	15
2.- Antecedentes en otros países.	15
3.- Situación en México.	24
4.- Partidas Monetarias y Partidas no Monetarias.	29
CAPITULO III .	
METODO DE INDICES DE PRECIO.	33
1.- Concepto y Generalidades.	33
2.- Bases de Conversión.	33
3.- Procedimiento.	36

C A P I T U L O I V .

METODO DE VALORES ACTUALES. 49

1.- Concepto y Generalidades. 49

2.- Bases de Conversión. 49

3.- Procedimiento. 51

CASO PRACTICO. 60

CONCLUSIONES. 74

B I B L I O G R A F I A . 78

I N T R O D U C C I O N

En la actualidad en que se vive con una gran inflación tanto nacional como a nivel mundial que se refleja en una disminución del poder adquisitivo de la moneda, que ha ocasionado trastornos en la economía de las personas, ya -- que con el dinero con que actualmente se adquiere un satisfactor, a principios de la década de los años setenta se -- podían comprar tres de esos mismos satisfactores. Esto mismo también tiene su impacto en las empresas en donde las -- utilidades se ven incrementadas sobre años anteriores en -- gran proporción y si no cuentan con una información financiera útil que reconozca esta situación se puede tomar la -- decisión de estar pagando dividendos sobre utilidades ficticias, lo que puede llevar a una empresa a descapitalizarse y por lo tanto llevarla a la quiebra. De ahí la importancia de poder dotar a los responsables de las empresas de información financiera que contemple los efectos de la inflación que muestren utilidades más realistas ya que en la actualidad la mayoría de las utilidades determinadas en los estados financieros tradicionales son generadas por la inflación.

Lo anterior puede ser fácil de entender, si tomamos en consideración que la información financiera tradicional

se obtiene de la contabilidad histórica, que es una mezcla - de valores originados en diferentes tiempos y que en época - de inflación tienen una gran fluctuación entre sí.

Al respecto la profesión mediante el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, desde el año de 1975 se dedicó a la tarea de realizar estudios enfocados a formular las normas que permitan incorporar a la información financiera los efectos de la inflación y que éstas fueran accesibles para - cualquier nivel de empresas, y fué a finales del año de 1979 cuando el Instituto concluyó dicho trabajo mediante la emisión del boletín de "REVELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA".

Según mi punto de vista este nuevo enfoque que se -- debe dar a la información financiera es importante e interesante, motivo por el cual con el trabajo que desarrollo más adelante espero ayudar a la divulgación y comprensión del -- tratamiento que se debe dar a la información financiera para mostrar los efectos de la inflación.

C A P I T U L O I

ASPECTOS GENERALES.

1.- CONCEPTO DE INFLACION.

El término inflación es una palabra de moda en la actualidad y de profunda preocupación por sus serias repercusiones económicas, sociales y políticas, a pesar de lo cual la mayoría de individuos desconoce el significado o las causas que motivan ésta. Por lo general la inflación siempre es identificada con el alza de precios, lo cual en cierta forma va ligado, aunque si se quiere definir en forma más técnica o científicamente el vocablo inflación, la anterior explicación ó definición de inflación estaría incompleta.

La solución sería emplear la palabra inflación acompañada de una palabra definidora que nos diga, exactamente qué es lo que ha explotado : dinero, crédito, gasto, demanda, salarios, precios, etc.

En realidad el definir la inflación en forma más técnica es un poco difícil debido a que las causas que determinan ésta son muy variadas, además de que una definición de este tipo puede causar que se interprete en forma distinta a lo que quiere decir, motivo por el cual lo más conveniente será el definir la inflación en forma más sencilla y entendible.

Se puede decir que la inflación es un estado de desequilibrio entre el poder total de compra- demanda global - y el total de bienes y servicios que están disponibles para ser adquiridos - oferta global -, donde la demanda es mayor a la oferta.

La cuarta ley de oferta y demanda viene a completar lo expuesto anteriormente al decir que " un incremento en la demanda tiende a elevar los precios y a expandir la oferta ", relacionada ésta con la primera ley que dice " el primer precio tiende a igualar la cantidad de unidades que están dispuestas a vender los vendedores y a comprar los compradores".

Independiente de los motivos que originen la inflación esto siempre trae como consecuencia inmediata una elevación en los precios de lo cual podemos concluir una definición más práctica al decir que la inflación es un fenómeno económico que produce un incremento constante en los precios de la mayoría de los bienes, lo cual equivale a la pérdida del poder adquisitivo del dinero.

Como comentario sería conveniente hacer mención a la confusión que ocasiona el término devaluación con el vocablo inflación, ya que en la mayoría de los casos se cree que dichas palabras se refieren a lo mismo, quizás en cierta parte

se tenga razón, ya que en realidad la inflación es una devaluación interna de la moneda, que va acompañada por lo general - pero no forzosamente - de una depreciación externa de la moneda nacional, es decir una baja en el tipo de cambio -- con respecto a otras monedas extranjeras.

2.- BREVE DESCRIPCION DE LAS CAUSAS GENERALES QUE MOTIVAN LA INFLACION.

Quizás lo más importante sea el conocer cuáles son las causas que originan el fenómeno de la inflación, ya que según sean éstas se tomarán las medidas adecuadas para detenerla.

El fenómeno inflacionario desde hace varios años ha estado presente tanto nacional como mundialmente, o sea que -- siempre ha existido y seguirá existiendo, sin embargo ésta no se había notado ya que su crecimiento era lento o sea una inflación rectante. Fué a partir de la década de los años de 1970 cuando empezó a ser notada, ya que su medición era necesario realizarla con dos dígitos.

Como se comentó anteriormente la inflación es un fenómeno constante, por ser ésta una base esencial del mundo capitalista en que vivimos, ya que es una de las fuentes con que el Estado y los monopolios cuentan para obtener más ganancias. Además hay también una escuela de pensamiento económico que considera a la inflación como un instrumento convenien

te para promover el desarrollo.

Pero es el propio Estado el que puede tomar las medidas necesarias para disminuir el crecimiento de la inflación, ya que al mismo gobierno no le conviene una inflación galopante que es la que se empezó a vivir a principio de los años setenta. Las causas que motivan la inflación son múltiples, pero primeramente se describirán las enunciadas por los pensadores económicos que han escrito acerca de ésta, de los cuales analizaremos ; a) el proceso inflacionario generado por acontecimientos a corto plazo en la demanda o en la oferta, que determina un excedente relativo de la demanda efectiva; b) la inflación generada por un alza de los costos de los factores que intervienen en la producción y c) el proceso inflacionario de tipo estructural asociado en particular con el desarrollo económico.

Pero antes de entrar a la explicación de estos factores será conveniente aclarar dudas que puedan surgir al no mencionar como el factor principal generador de inflación al aumento del circulante monetario ya sea éste en moneda o en crédito, el cual llegó a dominar el pensamiento económico hasta hace poco tiempo y que todavía en la actualidad sigue influyendo en muchos gobiernos.

Al respecto se dice que la inflación es causada por una

mayor cantidad de dinero puesta en manos de los consumidores, el cual no puede ser cambiado por algún bien, pues no hay la cantidad disponible, en un momento dado, para hacer frente a la solicitud del público.

Esta mayor cantidad de dinero se origina a la necesidad que tiene el gobierno de adjuntarse más ingresos para cumplir sus tareas constitucionales inaplazables, para lo cual -- crea dinero el cual no genera nuevos empleos. Tal es el caso cuando el gobierno hace pagos a gente a cambio de bienes o ser vicios los cuales a su vez no requieren de insumos que deban ser pagados con el dinero recibido, un ejemplo de esto son los sueldos a todos los maestros y personal docente de la S.E.P.

No es igual el hacer una carretera o una presa, pues -- ésto requiere además de la mano de obra, de consumo de materia les, herramientas, maquinaria, etc., lo cual genera empleos y sus propios insumos. En términos económicos esto se conoce -- como "efecto multiplicador".

Pero realmente el enfocar el problema de la inflación -- exclusivamente en su aspecto monetario, o sea la teoría cuanti tativa no proporciona un análisis satisfactorio del fenómeno. Como veremos más adelante, el proceso inflacionario debe su -- origen y su dinámica a un complejo de fuerzas económicas y son éstas las que motivan en la mayoría de los casos la expansión

monetaria.

a) Proceso inflacionario generado por cambios a corto plazo en la demanda o en la oferta.

Inflación por presión en la demanda. Los componentes que influyen en ésta pueden ser :

- 1) El aumento de los gastos de inversión bruta, privada y pública, incluido el incremento de las existencias ya que este último significa que una parte de las mercancías producidas en el período considerado no estuvo disponible en el mercado.
- 2) El incremento en el saldo neto en el sentido de -- déficit, resultante de los gastos e ingresos públicos origina como contrapartida un aumento en el -- ingreso privado, sin existir el aumento proporcional correspondiente en la oferta de bienes y servicios.
- 3) Una desproporción en la balanza de pagos en cuenta corriente en el sentido de exportar más bienes de consumo que las importaciones de este tipo de mercancías puede ocasionar un aumento en la demanda -- sin que existan suficientes bienes y servicios que compensen este aumento.

En otras palabras las exportaciones de mercancía para consumo son generadoras de ingresos y disminución de bienes de consumo y si no existe un aumento en la producción de éstos se generará un desequilibrio entre la demanda y la oferta.

Lo anterior da por resultado una adición a los ingresos privados que no está compensado por una oferta equivalente de bienes de consumo. Esto no quiere decir que definitivamente las situaciones anteriores motiven una inflación en los precios, ya que puede darse el caso de que el ahorro privado se fomente en la proporción al aumento adicional a los ingresos privados, lo cual evitará que la demanda se incremente. En caso de suceder lo contrario se origina el crecimiento de la inflación.

Inflación por presión en la oferta. Esta es motivada cuando la producción es deficiente, la cual a su vez es originada por diversos factores como pueden ser :

- Baja capacidad ocupada.
- Productividad pobre.
- Escasez de materias primas, lo cual puede ser consecuencia de malas cosechas.

b) Proceso inflacionario generado por alza de los costos de los factores de producción.

El alza de los costos de producción se origina básicamente por dos causas las cuales son :

1.- Aumento en los costos de las materias primas ocasionado principalmente por una escasez de éstas o en casos particulares por el encarecimiento de -- los precios de las importaciones de equipo, re---facciones y las propias materias primas. Esto -- último suele denominarse como una " inflación -- importada ".

2.- Aumento en los salarios de la mano de obra, como consecuencia de que los trabajadores al sentir -- que su salario se demerita en relación a los in--crementos de precios, intentará restablecer su -- situación anterior.

Quizás este último sea uno de los elementos principales que originan un proceso inflacionario en espiral o sea una inflación galopante, ya que al conseguir los trabajadores un aumento de sala---rios para establecer su situación anterior, ésta será en forma momentánea, como consecuencia de - que dicho incremento en los salarios se reflejará

en un alza de precios finales. Al sentir los trabajadores no restablecer su situación anterior, solicitarán un nuevo aumento de salarios, lo cual se convierte con el tiempo en una inflación en espiral por acción y reacción de costos y precios.

c) Proceso inflacionario de tipo estructural.

Este factor es específico de los países en vías de desarrollo, como consecuencia del tipo de su estructura social con que cuentan, en donde la gente del campo no cuenta con medios económicos suficientes para trabajar las ~~tierras~~, por lo que éstas sólo son trabajadas por temporadas que son adecuadas al producto que se cultiva. Esto origina que en toda - - esta capa social exista gran cantidad de personas subempleadas o sea que sólo cuentan con trabajo ciertas épocas del año.

Ante este problema esta gente empieza a emigrar a las ciudades en busca de un trabajo de planta y mejor remunerado que el de una gente de campo. Al suceder ésto se ocasiona -- que la desproporción que ya existe entre los ingresos privados y la producción se aumente aún más, ya que al analizar la situación anterior se podrá ver que la gente que emigró a la ciudad tendrá un mayor ingreso que el que tenía en el campo y por otro lado lo poco que esta gente producía en el campo se ha dejado de realizar.

Como se puede observar las causas que originan la inflación son múltiples, y enfocando éstas a la actual inflación que se vive, se contempla que todas éstas se dan en la actualidad, y que están interconectadas de una manera complicada. La actual inflación es una de las más críticas y quizás la que ha tenido una mayor escala en tiempo de paz, ya que ésta, ha invadido a las naciones avanzadas, creando gran confusión no solo en la economía nacional de cada país, sino también en la economía mundial.

Analizando los acontecimientos de la década de los años 1970, período en que comenzó a acelerarse la inflación, vemos que existieron factores importantes que iniciaron ésta, de los que podemos mencionar entre otros, las anormales situaciones climatológicas que causaron escasez de alimentos; los efectos de las alzas repentinas de los precios del petróleo que siguieron a la guerra árabe-israelí; crecimiento demográfico explosivo sin poder mantener la misma proporción en el desarrollo agrícola sobre todo en los países menos desarrollados; escasez de recursos naturales en particular energéticos. Aunado a todo esto, está la marcada dependencia recíproca entre las naciones que originan una implosión en la inflación, o sea que como resultado de la actividad en el intercambio económico internacional, se ha vuelto más fácil que la inflación de un país avive la inflación de otros.

Es indudable que los problemas que causan la inflación son demasiado complejos, por lo que las medidas que se tomen para disminuir ésta deben ser aplicadas en forma genérica en el ámbito mundial, una medida podría ser la expansión y desarrollo de la agricultura, pero esto será muy difícil ya que - el sentido del nacionalismo evitaría una cooperación coordinada de las políticas que se fijaran.

Mientras existan estas barreras, y con el fin de aligerar un poco la alta inflación, en el contorno nacional se deben tomar ciertas medidas para contrarrestar la inflación - como es controlar el gasto público tomando las necesarias providencias para evitar un exceso de circulante; en caso de no poder frenar el exceso de circulante, tratar de fomentar el ahorro privado e inversiones en el campo de la agricultura ; acabar con el intermediarismo en el comercio de los productos básicos; prestar más atención a la expansión y desarrollo de la agricultura; éstos serían unos cuantos de los factores que bien manejados, acabarán por aliviar la pesada carga que ya de manera tan insoportable viene sufriendo nuestra sociedad, en especial la de menos recursos y que de no atender en forma rápida puede crear una inestabilidad social y política, aparte de la económica que ya se vive.

3.- DESVENTAJAS QUE ORIGINA LA INFORMACION TRADICIONAL EN EPOCAS DE INFLACION.

Es indudable que una vez conociendo lo que es la inflación, podamos enfocar que uno de los principales efectos que origina es que la moneda vaya perdiendo poder adquisitivo, lo que altera senciblemente la composición orgánica de los capitales invertidos en la explotación de las empresas comerciales e industriales, e impide la determinación de sus verdaderos resultados como consecuencia de ser la moneda el patrón que se utiliza para registrar las operaciones contables, al respecto se ha creado la conciencia de que las prácticas contables convencionales no han logrado que los aumentos inflacionarios en los costos y precios se reflejen en forma satisfactoria en la contabilidad de las empresas.

La información financiera convencional basada en el costo histórico es útil y veráz para efectos de tomar decisiones en el medio de los negocios en una época de estabilidad económica, pero en época de inflación esta información no puede ser útil, ya que no representa en forma clara y válida la situación financiera de las empresas, dado que los valores que en ellos se anotan representan una serie de unidades monetarias de poder adquisitivo diferente.

Esto último se puede demostrar con los activos fijos de una empresa, en donde pueden existir dos equipos iguales con un costo de adquisición diferente, debido a que fueron comprados en años distintos, en donde los precios han variado de un año a otro como consecuencia de la tendencia inflacionaria de los precios, es más, los resultados de un año de operaciones pueden estar determinados con gastos e ingresos computados en moneda de diverso poder adquisitivo.

Por consiguiente se puede deducir que la información actual que se formula carece y produce los siguientes efectos :

El estado de resultados no refleja las pérdidas o ganancias originadas por la inflación.

El estado de resultados computa gastos e ingresos expresados en moneda de diverso poder adquisitivo, tal es el caso de la depreciación que está determinado por el dinero de diverso poder adquisitivo.

Afecta la comparación de datos entre los diferentes rubros de los estados a una misma fecha y del mismo rubro a diferentes fechas; es decir los estados financieros comparativos que comprendan varios años pierden su valor.

El impuesto sobre la renta y participación de utilidades se determinan sobre bases falsas y tienden a ser más altas que las cantidades que debieran ser, es decir, que se originan pagos reales por estos conceptos sobre ganancias falsas o de inflación.

Casos como el anterior y el pago de dividendos sobre las utilidades determinadas en base al costo histórico, propician el endeudamiento y descapitalización de las empresas.

Las razones y proporciones financieras se distorsionan.

Los anteriores son algunos de los principales efectos, pero no los únicos que pueden producir una información como la que actualmente se formula.

C A P I T U L O I I

SISTEMAS PARA REEXPRESAR LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

1.- GENERALIDADES.

En vista de que la información financiera basada en el costo histórico, no refleja los resultados y situación real de una empresa, la profesión contable tanto en México como mundialmente, se avocó a la tarea de preparar información financiera, que reflejara los efectos de la inflación y sirviera como herramienta para tomar decisiones que eviten que las empresas lleguen a la quiebra.

Como se ha dicho la inflación ha afectado a casi todos los países del mundo, por lo que será conveniente saber qué medidas se han adoptado en otros países para efecto de poder proporcionar una información más adecuada, que sirva para tomar decisiones más aceptables.

2.- ANTECEDENTES HISTORICOS EN OTROS PAISES.

En el año de 1974 se originó el pensamiento de ajustar los estados financieros por el nivel general de precios, lo cual ocurrió en Estados Unidos de Norteamérica y en Australia. En ambos países este cambio consistía en preparar dos juegos de estados financieros, uno de ellos son los que normalmente se preparan en base al costo histórico y los otros se determinan en base a los mismos datos de la contabilidad a costo histórico, pero convirtiendo éstos a unidades de poder adquisitivo actual, usando para tal efecto índices generales de precio.

Esto mismo aconteció posteriormente en Canadá e Inglaterra, pero en todo cambio o innovación surgen críticas o nuevas

propuestas, por lo que no es de extrañarse que en todos los países antes mencionados después de anunciarse la proposición de ajustar los estados financieros mediante índices de precios, surgió una corriente que apoyaba el sistema de valores actuales.

Los principales defensores de este nuevo sistema fué la Comisión de Valores de Bolsa de los Estados Unidos de Norteamérica y la Comisión Sandilands en el Reyno Unido. La base de esta nueva corriente para convertir las cifras más importantes de los estados financieros es el de utilizar para tal efecto el costo de reposición, en el que también se emplean los valores de realización o valor económico. Cabe aclarar que este sistema involucra un cambio total en la base de costo histórico, puesto que éste desconoce el valor histórico original.

Pero realmente las sugerencias para efecto de que la información financiera reconozca los efectos de la inflación emitida en los países anteriormente mencionados no fueron de aplicación inmediata, quizás eso se deba a que la tasa de inflación que apareció en estos países no sea tan alta como la reflejada en ciertos países en vías de desarrollo como acontece con los latinoamericanos tal y como se encuentra en el siguiente cuadro :

	<u>1971</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>
Holanda	7.5	7.8	8.0	9.6	10.2				
Canada	2.9	4.9	7.4	11.0	10.8	7.5	8.0	8.8	
Inglaterra	9.5	6.8	8.3	16.0	24.0				
Australia	6.1	5.8	9.4	15.1	15.1	13.5	12.3	8.2	
E. U.	4.3	3.2	6.2	11.0	7.0	5.8	6.5	6.6	
México	5.3	5.0	12.0	23.8	15.9	15.8	28.9	17.5	18.2
Brasil	20.1	16.9	12.6	27.4	30.0	41.9	43.7	40.5	
Argentina	34.7	58.6	62.3	23.3	182.3	443.2	176.1	172.5	
Chile	20.1	77.9	219.4	485.0	240.0				

Como se puede notar la inflación mostrada en los países de - Brasil, Argentina y Chile ha sido desorbitada, razón por la cual - el problema de mostrar cifras en los estados financieros, más adecuadas a esta inflación, ha ocasionado que en estos países las propuestas sugeridas, se hayan puesto en práctica en forma inmediata con el reconocimiento de las leyes tributarias, por lo que será de interés hacer una breve descripción de los principales aspectos -- seguidos en cada uno de estos países.

Brasil:

Los procedimientos contables y fiscales que se han adoptado en este país, se pueden resumir básicamente en los siguientes :

1.- La reexpresión es obligatoria para todas las empresas, con ciertas peculiaridades especiales para las empresas grandes o que coticen en bolsa. Se ajustan todas las partidas no monetarias (ver pág.30), excepto los rubros de inventarios y costo de ventas, aplicando para tal efecto los índices publicados por el Gobierno.

2.- Con relación a las partidas monetarias (ver pág. 29) se determina la "utilidad o pérdida derivada de la posición monetaria neta", aplicandose a los resultados del ejercicio.

3.- La información financiera se presenta con cifras reexpresadas, lo cual es aceptado por el Gobierno ya que la utilidad base para pago de impuestos es con cifras actualizadas, es mas el Gobierno otorga otros beneficios adicionales como es que si la "Corrección Monetaria arroja utilidad, ésta se puede diferir; la utilidad en venta de activos fijos e inversiones se determina con valores actualizados y si ésta se realiza en abonos se grava en la proporción en que los pagos son recibidos; y una última que las pérdidas de ejercicios anteriores se reexpresan para efectos de amortización fiscal.

Como se observa la reexpresión contable es aceptada para efectos fiscales, siendo hasta el momento el único país en donde se dá esta situación, razón por la cual podemos considerar

que Brasil es el que lleva la vanguardia en el campo contable y fiscal de la reexpresión de información financiera.

Argentina:

Este país es uno de los que ha mostrado mayor entusiasmo en las Conferencias Interamericanas que se han realizado y en la IX de éstas recomendó que los organismos profesionales de los países miembros adoptaran las normas propuestas, como información complementaria a los estados contables tradicionales, de tal forma que el 9 de julio de 1971 la profesión de Argentina emite la Recomendación número 2, la cual es convertida en dictamen, el 3 de noviembre de 1972. Los puntos primordiales que se incluían en esta recomendación nos dicen que:

Los estados contables deberán reflejar el efecto de las variaciones del poder adquisitivo de la moneda, mediante los ajustes apropiados, para que los rubros de dichos estados se expresen en moneda de igual valor adquisitivo.

Se modifica la definición del principio contable de moneda de cuenta, exponiéndose así, " en los estados contables se reducen todos los valores a una unidad de medida denominada moneda de cuenta. La moneda a adoptar es la moneda de curso legal. No constituyendo ésta un patrón estable de valor, los estados contables deberán reflejar el efecto de las variaciones del poder adquisitivo de esa moneda, mediante los ajustes apropiados

para que todos los rubros de dichos estados contables se expresen en términos de moneda de poder adquisitivo uniforme". Y los estados contables ajustados serán incorporados como información complementaria de los formulados sobre bases tradicionales por los ejercicios terminados durante los 3 años siguientes de vigencia de esta recomendación. Con posterioridad a la fecha que corresponda, los estados contables ajustados deberán presentarse como estados únicos.

En el aspecto tributario el avance ha sido menor en relación a lo emitido por la profesión contable de este país, aunque la historia en este aspecto se inicia algunos años antes, ya que en el año de 1960 se promulgaron ordenamientos que permitían ajustar por una sola vez algunos renglones del activo fijo. En 1967, se emitieron leyes con ligeras variaciones respecto a las anteriores y en 1971, además de que se generalizó la obligación de revaluar todos los activos, este proceso se establece en forma anual, afectando los valores revaluados de costos de venta o producción, pero sin permitir ajustes a los resultados, derivados de otros renglones involucrados necesariamente en un ajuste integral como puede ser el caso, de la utilidad o pérdida por posición monetaria.

Todo lo anterior fueron experiencias que sirvieron de preámbulo a las normas de reexpresión que se fijaron como obligatorias a partir del año de 1979, las cuales se resumen a con

tinuación :

1.- La reexpresión contable es obligatoria para todas las empresas con excepción de las muy pequeñas, actualizando todas las partidas no monetarias mediante la aplicación de índices , excepto los inventarios y el costo de ventas en donde se utilizan los costos de reposición.

2.- En cuanto a las partidas monetarias se determina de éstas la "Utilidad o pérdida" derivada de la posición neta monetaria, aplicandose contra los resultados del ejercicio. Las diferencias en cambios se aplican a los resultados del ejercicio como parte del resultado obtenido por la posición neta monetaria.

3.- La información financiera se presenta en dos columnas, una conteniendo las cifras reexpresadas y otra las cifras históricas, aunque el dictamen se refiere únicamente a las cifras reexpresadas.

4.- La reexpresión no es aceptada para efectos fiscales, ya que los impuestos se calculan sobre cifras históricas, sin embargo, se permite que la depreciación se determine sobre costos reexpresados y se acepta deducir la pérdida derivada de la posición neta monetaria, pero la utilidad no es gravable. La

pérdida en cambio es deducible de inmediato.

Chile:

La nueva Ley de Impuesto sobre la Renta promulgada el 31 de diciembre de 1974, establece a partir del año de 1975, la obligación de ajustar los estados financieros por los efectos de la devaluación monetaria.

Las principales medidas adoptadas que establece la nueva Ley pueden resumirse como sigue :

1.- El capital invertido al inicio del ejercicio se revalúa a fin de año en la proporción que haya crecido el índice de precios al consumidor, para tal efecto se hará un cargo a los ingresos del año, el cual es deducible para efectos del Impuesto sobre la Renta, con abono a una Reserva por Revaluación de Capital Invertido la cual podrá capitalizarse mediante la emisión de un dividendo en acciones o prorratearse proporcionalmente al capital y reservas.

2.- Los inventarios se ajustan a valores de reposición.

3.- Los activos fijos se revalúan mediante el índice de precios al consumidor.

4.- Los activos y pasivos en monedas extranjeras se ----

ajustan de acuerdo a las cotizaciones fiscales, aplicando estas diferencias en cambio a los resultados del ejercicio.

5.- Los activos circulantes y diferidos (patentes, marcas, crédito mercantil, etc.,) así como las inversiones en acciones se revalúan de acuerdo al índice de precios al consumidor.

Los cargos a resultados por los ajustes anteriores del -- punto 2 al 5 se controlarán a una cuenta denominada "Corrección Monetaria", la que será deducible para efecto de impuestos.

Los estados financieros presentan las cifras reexpresadas, y en las notas se explican los efectos de los ajustes por inflación. Esta información es prácticamente la base para el cálculo del impuesto.

Como se puede observar, los países más avanzados en el -- campo de la información reexpresada son los países de América -- del Sur en especial Brasil y Chile en donde debido a la fuerte inflación tenida, el mismo Gobierno se ha visto en la necesidad de dictar normas encaminadas a que la información financiera de las empresas reconozca este fenómeno, mientras que en los países de más alto desarrollo económico, en donde la inflación ha sido de menos impacto, sus Gobiernos han tomado en cierta forma pasiva, los pronunciamientos de los diversos cuerpos de profe--


sionistas encaminados a que la información reexpresada, sea -
la base para los pagos de impuestos.

3.- SITUACION EN MEXICO.

Después de haber visto ciertas posturas adoptadas en al
gunos países para adecuar más la información financiera a la -
época inflacionaria que se está viviendo pasaremos a mencionar
las medidas que se han tomado en México para tal fin.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos por con---
ducto de su Comisión de Principios de Contabilidad, elaboró en
julio de 1975 un documento denominado "Proposición para el --
Ajuste de los Estados Financieros por Cambios en el Nivel Ge--
neral de Precios". A este documento se le dió carácter de re-
comendación el cual tendría un período de divulgación hasta el
31 de diciembre de 1976, transcurrido este período se decidi--
ría sobre la obligatoriedad de su aplicación, tomando en cuen-
ta las opiniones y observaciones que se recibieran. Dicho pe-
ríodo paso sin haberse establecido como norma obligatoria como
consecuencia de haber discrepancias en las opiniones que se --
dan sobre este documento.

En vista de lo acontecido y con el fin de contar con --
algo que indique que se tiene establecida alguna norma para --
mejorar la información financiera en épocas de cambios en el -



nivel general de precios, el I.M.C.P. emitió durante septiem--bre de 1977 dos proyectos de boletín, el B-5 A Registro de los Efectos de la Flotación del Peso y el C - 13 actualización del Activo Fijo Tangible; los cuales serían de observación obligatoria en relación con los estados financieros que terminaran a partir del 31 de diciembre de 1977, significando ésto que los estados financieros que no se formularan de acuerdo con estas disposiciones no cumplirían con principios de contabilidad.

En la actualidad son varias las compañías de México que han formulado sus estados financieros mediante la aplicación - de las proposiciones emitidas por el I.M.C.P., encontrándose - en la mayoría de los casos con una situación financiera no tan halagueña como la reflejada en la información tradicional, por lo cual sería conveniente que aunque estas proposiciones de -- ajustar las cifras no fueran obligatorias ni oficiales, fueran consideradas en la formulación de los estados financieros de - las compañías que a la fecha no lo hayan hecho.

Las proposiciones emitidas por el I.M.C.P., adicionadas con los diversos comentarios que se recibieron de parte de los propios socios, y empresarios, fueron la base para que en no--viembre de 1978 el I.M.C.P. emitiera un proyecto de boletín -- sobre la "Revelación de los Efectos de Inflación en la Información Financiera", dando un plazo para recibir los comentarios y sugerencias de los miembros de la profesión, sus organismos

reexpresativos y las demás personas interesadas en la información financiera. La auscultación tuvo un gran éxito, lográndose valiosos puntos de vista, que previo de un análisis cuidadoso, fueron considerados en dicho boletín.

Una vez que el boletín fué adecuado con los comentarios y sugerencias respectivas, la Comisión de Principios de Contabilidad, organismo del I.M.C.P., procedió a darle carácter de obligatoriedad para todas las empresas (con excepción de las instituciones de crédito, de seguros y de fianzas y las no -- lucrativas) a partir de los ejercicios sociales que iniciaran el 1o. de enero de 1980.

Los puntos básicos de esta nueva norma son los siguientes :

1.- Como una introducción da un panorama de antecedentes y consideraciones generales de las deficiencias de la información tradicional, alternativas y sugerencias dictadas -- por la profesión para emitir información reexpresada, ciertas deficiencias que puede tener este boletín en su aplicación -- inicial y se da un breve detalle de lo que son los métodos -- integrales para la actualización de cifras.

2.- Se da un detalle de las grandes discrepancias de la forma como debe reexpresarse el Patrimonio y Resultado por --

Posición Monetaria, por la cual se explican una serie de argumentos que se tomaron en cuenta para decidir cual sería la norma establecida para reexpresar estos conceptos.

3.- Se establece que se deben actualizar aquellas cifras en que los efectos de la inflación sea más significativa, enunciando los conceptos siguientes :

- a) Inventarios y costo de ventas.
- b) Activo fijo y su depreciación acumulada.
- c) Capital contable, incluyendo los conceptos de reserva para mantenimiento de capital, ganancias o pérdidas acumuladas por posición monetaria y Superávit -- por retención de activos no monetarios.

4.- Da la opción para utilizar cualquiera de los dos métodos de actualización, ajuste por cambios en el nivel general de precios y el de actualización de costos específicos o bien aplicado en forma mixta. Es conveniente mencionar que el primer método enunciado, se puede aplicar a todos los conceptos, mientras que el método de actualización de costos específicos es aplicable a los rubros de inventarios, costo de ventas, activo fijo y depreciación ya que el capital contable siempre deberá actualizarse mediante índices de precios, en este último caso surgirá una diferencia entre la actualización del capital contable y el cálculo del resultado por posición monetaria con

relación a la actualización de las partidas no monetarias, cuyo resultado es el Superávit o Déficit por retención de activos no monetarios.

5.- Las cifras actualizadas se pueden presentar en los estados financieros básicos, en aquellas empresas que hayan incorporado revaluaciones de sus activos fijos a sus registros contables, o bien, a través de información adicional.

Los puntos anteriores representan una breve descripción de lo que contiene en forma más detallada el boletín enunciado, lo cual se verá cuando se entre al ejemplo práctico que se desarrolla más adelante.

Es conveniente hacer mención que el método de actualización de costos específicos, representa una desviación del principio de valor histórico original, ya que trata de expresar los cambios sufridos en el valor específico de los bienes individuales, restableciendo ciertos valores contables. Por el contrario la aplicación del método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, aplicado en forma integral, no implica una desviación del principio del valor histórico original, ya que este cambio se contempla en los principios de contabilidad dentro del boletín A - 1 al mencionar lo siguiente : "Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica, se registran según las cantidades de efectivo que

se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando los métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considera que no ha habido violación de este principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca".

4.- PARTIDAS MONETARIAS Y PARTIDAS NO MONETARIAS.

Antes de adoptar cualquiera de los dos sistemas existentes para actualizar las cifras de la información financiera se requerirá determinar cuáles son los rubros que estarán sujetos al ajuste, por lo cual será necesario que se explique cuáles son las partidas monetarias y cuáles las no monetarias ya que las segundas son las que estarán sujetas al ajuste para efecto de actualizar su valor.

Partidas Monetarias. Sus principales características es que sus montos se fijan por contrato que especifique que no sufran modificaciones por los cambios en el poder adquisitivo de

la moneda, originando un aumento o disminución en el poder adquisitivo de sus tenedores cuando existan cambios en el índice general de precios, consecuentemente al retenerlos, generan -- una utilidad o pérdida.

Los montos de estas partidas se dispondrán mediante transacciones de cobro o de pago con terceros. Un ejemplo de ---- estas partidas es el caso de que se haya firmado un documento por \$ 1,000.00 en diciembre de 1975 a pagarse en diciembre de 1977, en donde se pagará la cantidad amparada en el documento no importando que el poder adquisitivo de la moneda sea menor en la fecha de pago que la tenida en la fecha en que se firmo dicho documento, al tenedor de éste se le genera una pérdida -- por retención de partidas monetarias.

Indice al 31 de Diciembre de 1977	308.1
-----------------------------------	-------

Indice al 31 de Diciembre de 1975	200.7
-----------------------------------	-------

$$308.1 - 200.7 = 1.535$$

$$\$ 1,000.00 - 1.535 = \$ 651.47$$

Las operaciones anteriores nos indican que \$ 1,000.00 de diciembre de 1977 equivalen a \$ 651.47 de diciembre de 1975.

Partidas no monetarias.- Su principal característica de ésta es que guardan su valor intrínseco, aunque dicho valor --

sea expresado en términos de una mayor o menor cantidad de unidades monetarias equivalentes. Estas partidas se podrán disponer mediante uso, consumo, venta, liquidación y aplicación a resultados. La clásica partida de este tipo es el activo fijo en donde su tenencia no origina pérdida, ya que en el caso de que la moneda pierda poder adquisitivo, este tipo de partidas aumenta su valor en número de unidades monetarias, aunque su valor en la información financiera histórica se refleje en menor número de unidades, tal y como se muestra en el cuadro siguiente :

Activo adquirido en Dic. de 1975 a \$2,000.00

El valor actualizado de este activo a Diciembre de 1977 es de \$ 3,070.00 que es el resultante de aplicar el incremento que ha existido de un año a otro en el nivel general de precios ($\$2,000 \times 1.535.00 = \$ 3,070.00$). A pesar de lo anterior este activo fijo aparece en la información financiera de diciembre de 1977 con un valor de \$ 2,000.00.

Todos los conceptos que integran el estado de resultados se consideran partidas no monetarias, en cuanto al balance general los conceptos clásicos monetarios y no monetarios, se ilustran a continuación :

Monetarios

Efectivo

Cuentas y documentos por cobrar

Inversiones temporales en valores

Cuentas por pagar

Dividendos por pagar

No Monetarios

Inventarios

Inversiones permanentes en valores

Activo fijo

Depreciación acumulada

Intangibles y su amortización.

C A P I T U L O I I I

INDICES DE PRECIO

1.- CONCEPTO Y GENERALIDADES.

La finalidad de este sistema consiste en expresar todas las cifras de los estados financieros en una unidad de medida homogénea, o sea en moneda de poder adquisitivo a la fecha de la información.

Este procedimiento es aplicable tanto en épocas de inflación o sea la disminución en el poder adquisitivo de la moneda, como en época de deflación cuando aumenta el poder adquisitivo de la moneda, situación difícil de darse, por lo que en cualquier época será aplicable y además no implica cambios a los procedimientos establecidos en los principios de contabilidad ya que básicamente lo que se modifica es la unidad de medida, respetándose el registro contable en base al costo histórico.

El éxito de este procedimiento dependerá básicamente de :

- 1.- La separación adecuada entre partidas monetarias y no monetarias.
- 2.- Determinar correctamente la fecha de origen de las partidas no monetarias, y
- 3.- Calcular acertadamente los factores de conversión.

2.- BASES DE CONVERSION.

Para efectuar la conversión de las cifras de los estados --

financieros a moneda de poder adquisitivo actual es necesario el empleo de un factor de conversión para medir el aumento ó disminución en los niveles de precio, el cual deberá ser representativo de la baja ó alza en el poder adquisitivo de la moneda.

En México la información estadística en que se basa la determinación de los índices de precios tiene varias deficiencias, especialmente en lo relativo a una escasa cobertura geográfica e insuficiente canasta de bienes y servicios, de donde se impide conocer la magnitud real de la inflación en nuestro país, pero si se quiere manejar el sistema de índices de precio, en última instancia se deberá seleccionar aquel índice que reúna las mejores ventajas, como pueden ser :

- 1.- El que menos deficiencias tenga en su determinación.
- 2.- Utilizar un único índice general en todas las compañías, independientemente de los efectos especiales que se tenga en determinados giros o ramas, con el fin de tener beneficio en la comparabilidad de la información y
- 3.- Que ofrezca las mayores ventajas prácticas para su aplicación.
- 4.- Publicación oportuna y constante.

Actualmente en el ámbito nacional el índice que se apega más a las características descritas es el Índice Nacional de Pre

cios al Consumidor, emitido mensualmente por el Banco de México, - S.A., sin embargo, por iniciarse este Índice a partir de 1968, es útil solamente para convertir las cifras originadas en años posteriores.

Para efectos de facilitar la aplicación de estos índices a los valores de las partidas que se requiere actualizar, se procederá a determinar un factor de conversión el cual se calcula dividiendo el índice de poder adquisitivo de la moneda en la fecha del balance entre el índice de la fecha en que se originó la partida que se desea actualizar. Es recomendable que para tener un grado de mayor exactitud en la actualización de las cifras, el factor de conversión que se utilice esté expresado con tres decimales.

Para ilustrar lo anterior a continuación se muestra un ejemplo de la aplicación de índices, para lo cual previo a esto se muestran algunos índices.

	<u>Mensual de Diciembre</u>	<u>Promedio Anual</u>
1975	59.6	57.0
1976	75.8	66.0
1977	91.5	85.1
1978	106.3	100.0
1979	127.6	118.2
1980	165.6	149.3

Ahora bien, supongamos que en el mes de diciembre de 1977 se

adquiere un bien con un valor de \$ 1,500,000.00, y que en diciembre de 1980 queremos conocer su valor a esta fecha, para lo cual se procederá de la manera siguiente :

1.- Determinación del factor de conversión:

$$\begin{array}{r} \text{Indice al 31-XII-80} \quad 165.6 \\ \text{Indice al 31-XII-77} \quad 91.5 \\ \hline \phantom{\text{Indice al 31-XII-80}} = 1.810 \end{array}$$

2.- Determinación del valor actualizado :

Costo original del bien x factor de conversión,
sustituyendo \$ 1,500,000.00 x 1.810 = \$ 2,715,000.00.

Esto quiere decir que debido a la inflación que se refleja en una baja del poder adquisitivo de la moneda, es necesario erogar - actualmente \$ 2,715,000.00 por un bien que en diciembre de 1977 -- costaba \$ 1,500,000.00, contemplando esto desde otro punto de vista al tenedor de este bien la inflación no le ha afectado su valor, ya que este sigue guardando su valor intrínseco.

3.- PROCEDIMIENTO.

Una vez conociendo las características en lo que consiste el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, se - procederá a tratar en forma más concreta la secuencia de los pasos que se deban ir realizando, para reexpresar cada uno de los renglones del balance general y estado de resultados, hasta concluir con

la emisión de dicha información con cifras reexpresadas.

Como se ha mencionado la reexpresión de cifras mediante el método de cambios en el nivel general de precios, no implica --- afectación de los registros a costo histórico, por lo que al aplicar este método no es necesario formular registros contables, por los ajustes que se determinen, lo que se es conveniente es - contar con papeles de trabajo que vayan dejando una secuencia -- clara de los pasos que se sigan y permitan que con facilidad sean interpretados por los usuarios que lo requieran.

Antes de iniciar en firme la reexpresión de las cifras his tóricas, es muy importante contemplar que documentación será - - útil para el desarrollo del trabajo, y como mínimo se debe tener lo siguiente :

- . Balance General del ejercicio inmediato que se va a - ajustar.
 - . Estado de Resultados del ejercicio que se va a ajustar.
 - . Balance General del ejercicio que se va a ajustar.
 - . Indicadores económicos que serán utilizados en el desarrollo del trabajo.
- a) Ajuste del Balance del ejercicio inmediato anterior. El paso inicial será actualizar el balance general al cierre del ---

ejercicio inmediato anterior, en unidades monetarias de poder adquisitivo a la fecha de dicho cierre, siendo muy importante el -- realizar un análisis de cada uno de los conceptos que integran es te estado que permita hacer una correcta clasificación entre lo - que son las partidas monetarias y las no monetarias, ya que de -- aquí depende comenzar por un buen camino, la reexpresión de ci--- fras. Es conveniente mencionar que la actualización de cifras -- del balance al cierre del ejercicio inmediato anterior se realiza únicamente en el caso de tratarse del primer año en que se inicia la actualización a las cifras de los estados financieros.

Una vez que se tengan bien definidos qué conceptos del ba-- lance son partidas no monetarias, se empezará a trabajar con és-- tas, procediendo a realizar un análisis enfocado a determinar las fechas de las operaciones que dieron origen a los saldos que se - esten presentando en el balance. Conociendo las fechas de origen de los conceptos no monetarios, se consultarán los indicadores -- económicos para ver cuál o cuáles son los índices que se deban -- considerar de acuerdo a éstas, con lo cual se procederá a deter-- minar el factor de conversión, que como se ha mencionado se deter^u mina dividiendo el índice que se tenga a la fecha que se quiera - actualizar la información, en este caso al cierre del ejercicio, entre el índice que corresponda a la fecha en que se originó el - costo histórico. En caso de que no se pueda identificar en forma concreta el costo histórico con una fecha determinada, como puede ser la construcción de un edificio que se lleva un cierto período de tiempo, durante el cual se van realizando diversas erogaciones,

es conveniente utilizar un índice promedio del período. Una vez que se cuente con la reexpresión mediante índices de cada una de las partidas no monetarias, se procederá a realizar los ajustes extralibros para contar con nuestro balance inicial que muestre cifras reexpresadas en cada uno de sus rubros a una misma fecha. En la contabilidad a cada cargo corresponde un abono o viceversa, para cumplir con la partida doble, cada uno de los ajustes que se realice en las partidas no monetarias, se corresponderá con una aplicación al renglón de Utilidades Acumuladas, según lo contemplan la mayoría de profesionistas que han escrito acerca de este método de reexpresión. Según mi punto de vista se debe adicionar un concepto dentro de los conceptos que integran el capital contable para aplicar todos los ajustes que originen las partidas no monetarias que sirva para tener identificada la utilidad ó pérdida que emane de las partidas no monetarias.

b) Ajuste del Balance General de cierre del ejercicio que se va a ajustar. Se seguirá el mismo procedimiento que se enunció para la reexpresión del balance del ejercicio inmediato anterior con una variante que puede ser opcional, como es que en cierta forma se puedan aprovechar las cifras reexpresadas que se tengan al cierre del ejercicio anterior, o sea formular una indexación por etapas en lugar de realizar una indexación del origen de la operación a la fecha de cierre de ejercicio que se este ajustando, o sea para ser más explícito supongamos que se adquirió un terreno en el año de 1975 en un valor de \$5,000.00 y actualmente estamos ajustando el balance del año de 1980, y para lo cual previo a esto se ajusto la cifra al balance de cierre de 1979. Los índices a utilizar

serán para el año de 1975 un 57.0 , 1979 un 118.2 y para 1980 un 149.3, ahora bien :

Valor reexpresado a 1979 es igual a :

$$\text{Factor de conversión} \quad \frac{118.2}{57.0} = 2.074$$

$$\$ 5,000.00 \times 2.074 = \$ 10,370.00.$$

Valor reexpresado a 1980 por etapas :

$$\text{Factor de conversión} \quad \frac{149.3}{118.2} = 1.263$$

$$\$ 10,370.00 \times 1.263 = \$ 13,097.31$$

Valor reexpresado a 1980 por salto :

$$\text{Factor de conversión} \quad \frac{149.3}{57.0} = 2.619$$

$$\$ 5,000.00 \times 2.619 = \$ 13,095.00.$$

Como se contempla en el ejemplo anterior las dos mecánicas - que se siguen para reexpresar la cifra al año de 1980, llegan al mismo resultado, con una pequeña variación que es originada al - - redondear los factores a 3 decimales.

c) Estado de Resultados del ejercicio. En un método integral para cambio en el nivel de precios todas las partidas que integran el estado de resultados se consideran no monetarias y por lo tanto será necesario reexpresar cada una de ellas. En algunos casos el factor de conversión apropiado puede aplicarse al saldo de una --- cuenta específica y en otros casos se pueden aplicar diversos factores de conversión a cada una de las subcuentas o subsubcuentas - que integran una cuenta. La decisión de adoptar cualquier alternativa para la utilización de uno o varios factores de conversión, - dependerá del grado de importancia relativa que puedan tener estas partidas.

Normalmente los movimientos mensuales que durante el año tiene cada uno de los conceptos que integran el estado de resultados, son constantes, por lo que la mayoría de estas partidas se pueden reexpresar utilizando promedios, ahora bien en el caso de fluctuaciones mensuales muy fuertes, lo más conveniente es trabajar por - cada mes o trimestre, como puede ser el caso que en una empresa comercial en donde el mes con más ventas es diciembre y no se puede comparar con ningún otro mes.

d) Ganancia o pérdida por reposición monetaria. Sobre este punto hay diferentes opiniones de cómo determinar este ajuste así como el nombre con que se designa, así podemos mencionar que el Instituto de Contadores de Canadá lo denomina como Ganancia ó Pérdida

por nivel general de precios y describe que esta se calcula preparando un estado de origen y aplicación de las partidas monetarias netas. Este estado debe listar los activos y pasivos monetarios al inicio y cierre de ejercicio, llevando los saldos iniciales a unidades monetarias al cierre del ejercicio.

Luego todas las partidas que causaron una entrada monetaria durante el año se suman en el estado de origen y aplicación de -- partidas monetarias, como puede ser ventas. Del total se deducen todas las partidas que ocasionaron una salida monetaria como puede ser compras. El sumar o restar lo anterior al saldo inicial - histórico, da por resultado las partidas monetarias netas al cierre de ejercicio sobre la base histórica. Después de este amarre cada partida es entonces mostrada al monto ajustado a valores de unidades monetarias al cierre del ejercicio, como se determinaron en el balance general y el estado de resultados, para llegar con la misma operación a las partidas monetarias netas ajustadas a -- unidades monetarias al cierre de ejercicio, que comparada con las partidas monetarias netas a costo histórico al cierre de ejerci-- cio nos arrojará una variación que significará la ganancia ó pér-- dida por nivel general de precios.

Dentro de la profesión en nuestro país el C.P. Joaquín Moreno Fernández en su libro "Las Finanzas en la Empresa," denomina a - este ajuste como "Pérdida o Utilidad por retención de Valores Mo-- netarios" e indica que este se debe determinar por la diferencia de los siguientes elementos :

a) Por los recursos generados por el negocio destinados a la inversión de valores monetarios

Menos :

b) El incremento de la posición de activos y pasivos monetarios. Para hacerlo más ilustrativo, así como comparar ambos -- procedimientos a continuación se muestra un ejemplo práctico, suponiendo los siguientes estados históricos ya reexpresados :

BALANCE GENERAL

<u>1979</u>			<u>1980</u>	
<u>Histórico</u>	<u>Reexpresado</u>		<u>Histórico</u>	<u>Reexpresado</u>
<u>A C T I V O</u>				
Activo Circulante :				
\$ 1,500	\$ 1,500	Monetario	\$ 2,000	\$ 2,000
<u>1,000</u>	<u>1,053</u>	No Monetario (Inventarios)	<u>2,500</u>	<u>2,629</u>
<u>2,500</u>	<u>2,553</u>		<u>4,500</u>	<u>4,629</u>
Activo Fijo :				
3,000	4,041	Planta y equipo	3,500	5,425
(<u>900</u>)	<u>1,212</u>	Depreciación acumulada	(<u>1,250</u>)	(<u>1,848</u>)
<u>2,100</u>	<u>2,829</u>		<u>2,250</u>	<u>3,577</u>
<u>\$ 4,600</u>	<u>\$ 5,382</u>		<u>\$ 6,750</u>	<u>\$ 8,206</u>

P A S I V O

Pasivo Circulante :

\$ <u>1,500</u>	\$ <u>1,500</u>	Monetario	\$ <u>3,500</u>	\$ <u>3,500</u>
-----------------	-----------------	-----------	-----------------	-----------------

C A P I T A L

2,500	3,335	Capital social	2,500	4,022
<u>600</u>	<u>547</u>	Utilidades retenidas	<u>750</u>	<u>684</u>
<u>3,100</u>	<u>3,882</u>		<u>3,250</u>	<u>4,706</u>
\$ <u><u>4,600</u></u>	\$ <u><u>5,382</u></u>		\$ <u><u>6,750</u></u>	\$ <u><u>8,206</u></u>

ESTADO DE RESULTADOS

1979		1980	
<u>Histórico</u>		<u>Histórico</u>	<u>Reexpresado</u>
\$ <u>6,700</u>	Ventas	\$ <u>7,300</u>	\$ <u>8,052</u>
4,200	Costo de ventas	4,500	5,259
300	Depreciación	350	386
<u>1,000</u>	Gastos de venta y Admón.	<u>1,050</u>	<u>1,158</u>
<u>5,500</u>		<u>5,900</u>	<u>6,803</u>
1,200	Utilidad de operación	1,400	1,249
<u>600</u>	I.S.R. y P.T.U.	<u>700</u>	<u>772</u>
\$ <u><u>600</u></u>	Utilidad neta de operación	700	477
	Pérdida (utilidad) por retención de valores monetarios	-o-	(<u>151</u>)
	Utilidad Neta	700	628
	Más :		
	Utilidades Acumuladas al principio del año	600	660
	Menos :	<u>1,300</u>	<u>1,288</u>
	Dividendos pagados	<u>550</u>	<u>604</u>
	Utilidades retenidas a fin de año	\$ <u><u>750</u></u>	\$ <u><u>684</u></u>

Determinación de la ganancia o pérdida por nivel general de precios.

	<u>1979</u>		<u>1980</u>
	<u>Histórico</u>	<u>Reexpresado a 1980</u>	<u>Histórico</u>
Activos monetarios	\$ 1,500	\$ 1,809	\$ 2,000
Pasivos monetarios	<u>1,500</u>	<u>1,809</u>	<u>3,500</u>
	<u>-0-</u>	<u>-0-</u>	<u>(1,500)</u>
			<u>1980</u>
		<u>Histórico</u>	<u>Reexpresado</u>
Partidas monetarias al inicio de año		<u>-0-</u>	<u>-0-</u>
Más : Entrada monetaria :			
Ventas		\$ <u>7,300</u>	\$ <u>8,052</u>
Menos: Salida monetaria :			
Compras		6,000	6,618
Gastos de venta y Admón.		1,050	1,158
I.S.R. y P.T.U.		700	772
Compra de activos		500	552
Pago de dividendos		<u>550</u>	<u>604</u>
		<u>8,800</u>	<u>9,704</u>
Disminución en partidas monetarias		<u>(1,500)</u>	<u>(1,652)</u>
Pasivo monetario neto ajustado al cierre de año			(1,652)
Pasivo monetario neto real al cierre de ejercicio		<u>(1,500)</u>	<u>(1,500)</u>
Ganancia por nivel general de precios			\$ <u>152</u>

Determinación de la pérdida ó utilidad por retención de valores monetarios.

Recursos destinados a valores monetarios

	<u>1980</u>	
	<u>Histórico</u>	<u>Convertido</u>
Utilidad neta de las operaciones	\$ 700	\$ 477
Depreciación y amortización	<u>350</u>	<u>386</u>
Recursos generados por la operación	<u>1,050</u>	<u>863</u>
Menos :		
Inversión en valores no monetarios :		
Inventarios ($1,053 \times 1.206 = 1,270 - 2,629 = 1,359$)	1,500	1,359
Planta y equipo ($4,041 \times 1.206 = 4,873 - 5,425 = 552$)	500	552
Dividendos pagados	<u>550</u>	<u>604</u>
	<u>2,550</u>	<u>2,515</u>
Recursos destinados a valores monetarios	<u>\$ (1,500)</u>	<u>\$ (1,652)</u>

Incremento (decremento) de la posición de activos y pasivos monetarios.

Posición al principio del año :

Activos monetarios		\$ 1,500
Pasivos monetarios		<u>1,500</u>
Factor de conversión		1.206
Posición a pesos actuales		-0-
Menos :		
Posición al final de año		
Activos monetarios	\$ 2,000	
Pasivos monetarios	<u>3,500</u>	<u>1,500</u>
		<u>\$ 1,500</u>

La diferencia entre los recursos generados y destinados a valores monetarios y el incremento o decremento de la posición de pasivos monetarios representa la pérdida ó (utilidad) por exposición como sigue :

Recursos destinados a valores monetarios	\$ 1,652
Incremento (decremento) en la posición de activos y pasivos monetarios	<u>1,500</u>
Utilidad por retención de valores monetarios	\$ <u><u>152</u></u>

Como se puede contemplar las discrepancias que existen en cuanto a la denominación de este concepto de ajuste y procedimiento para determinarlo no influye en el resultado final, ya que en ambos casos se llega a lo mismo, y así como esto hay otras ideas de como tratar esta partida, pero todas siguiendo un mismo objetivo y la mayoría tomando como base un estado de origen y aplicación de recursos. Es relevante mencionar que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos después de un análisis exhaustivo a las diversas propuestas sobre este punto, que se recibieron de los miembros de la profesión, estableció mediante su boletín B-7 que este ajuste al cual denomina "Resultado por Posición Monetaria" es el resultado que se produce, al tener inversiones que aumentan su valor nominal al tiempo que disminuye el de la moneda, mientras que simultáneamente se mantienen pasivos que continúan siendo obligaciones en moneda corriente; cuando es en este sentido lo denomina "Utilidad Monetaria". Por contra el -

resultado será "Pérdida Monetaria", cuando los activos monetarios excedan a los pasivos monetarios, lo que quiere decir que la empresa ha invertido parte de su capital en activos monetarios, que aún manteniendo la expresión nominal de su valor, sufren un deterioro en su capacidad para adquirir bienes y servicios necesarios para la operación.

Pero siguiendo con el procedimiento de un método integral - por cambios en los niveles de precios, el resultado obtenido en la posición monetaria se incorporará al estado de resultados, - - como un renglón por separado, el cual se acumulará ó disminuirá - según sea el caso a la utilidad neta de operación ya reexpresada, obteniendo la utilidad neta del año.

C A P I T U L O I V

METODO DE VALORES ACTUALES

1.- CONCEPTO Y GENERALIDADES.

Este método trata de determinar lo más aproximadamente posible, el valor específico de cada una de las partidas no monetarias que se incluyen en la información financiera de las empresas. A diferencia del método por cambios en el nivel general de precios, en donde los ajustes por reexpresión se formulan extralibros, en este método sí hay que plasmar contablemente el valor actualizado de los rubros no monetarios, por lo que una desventaja es que la determinación de los valores actualizados no se apega a los criterios tradicionales de la contabilidad como es el principio del valor histórico.

Los valores actualizados que se determinan mediante este método en cierta forma son más aproximados a la realidad, ya que se enfocan en forma objetiva a una empresa en especial y dentro de ésta a cada uno de sus activos. Y más aún los defensores de este método proponen cambios en la presentación de la información financiera que actualmente se emite con base a la contabilidad histórica.

2.- BASES DE CONVERSION.

El método de valores actuales reconoce para la actualización de valores, tres enfoques de valor actual, los cuales deben de aplicarse según la característica de la partida no monetaria que se desee actualizar, así tenemos :

a) Valor presente o de futuros flujos de efectivo. Se considera el concepto más cercano al valor económico de un bien y se calcula usando una tasa de interés para descontar los futuros flujos de efectivo a la fecha de medición. El interés se refiere a una tasa que se considera apropiada para medir el valor del tiempo del dinero e incluye el interés puro más una reserva para el riesgo inherente en las partidas que se estén valuando.

b) Valor de reposición. También denominado como valor actual de entrada, se define como la cantidad a erogar en el curso normal de las operaciones, para obtener un nuevo activo de capacidad operativa o productiva equivalente al bien que sustituya. Este valor es el que con más frecuencia se utiliza ya que se puede considerar que es el más práctico en su aplicación y obtención.

c) Valor de realización. Conocido también como valor de salida, representa el valor de venta menos los gastos directos ocasionados por la venta.

En caso de que alguna empresa quiera adoptar el método de valores actuales, y, no este en posibilidades de aplicar alguno de los valores enunciados, por circunstancias que su propia situación económica no le permita, como puede ser el costo que origine algún avalúo, se contempla en este método la utilización de índices específicos, y por otra parte se establece que la actualización del capital social y utilidades reinvertidas, deberá formularse en todos los casos mediante la aplicación de índices generales de precio.

3.- PROCEDIMIENTO.

Como en toda innovación o nueva teoría, en una etapa inicial surge un gran número de criterios o proposiciones, que origina una serie de discrepancias, que es la situación que actualmente se vive entre los defensores del método de valores actuales, los que no han podido establecer un procedimiento uniforme para la aplicación de dicho método, sin embargo trataré de dar un panorama de los pasos que se deban seguir para la aplicación de este método, de acuerdo al consenso que contempla la mayoría.

Al igual que en el método de nivel general de precios, para iniciar en la práctica la actualización de cifras por el método de valores actuales, será necesario que en primer término se realice un análisis de cada uno de los conceptos que integran el balance general y el estado de resultados enfocado a determinar la clasificación de cada una de estas partidas en monetarias y no monetarias y a la vez definir cuáles son los valores apropiados para actualizar las cifras de estas últimas. En el caso de que por circunstancias económicas o técnicas no fuera posible aplicar alguno de los valores que se han mencionado, será necesario identificar la fecha o fechas en que se originaron las operaciones que integran el saldo del concepto que se desea actualizar, y aplicar el factor de conversión correspondiente que se determina mediante la utilización de índices específicos.

Es muy importante mencionar que las cifras que se presenten en los estados financieros serán las actualizadas, y los estados -

básicos que se emiten cuando se aplique este método son además de los ya conocidos como son el balance general, estado de resultados y estado de origen y aplicación de recursos, en adición a éstos un estado de cambios en el valor y un estado que muestra la utilidad monetaria.

Ahora bien, para tener una idea más clara y concisa de la forma en que se desarrolla el método de valores actuales, lo más conveniente es ir siguiendo cada uno de los pasos para la obtención de cada uno de estos estados.

a) Balance General.

Conocido también como estado de situación financiera es el primer estado con que se inicia el trabajo de actualización y en el caso de ser la primera ocasión que se van a actualizar las cifras, será necesario que en primer término se actualice el balance general al cierre del ejercicio inmediato anterior (inicial del ejercicio que se actualiza).

En comparación con el método de nivel general de precios, en donde existe un parámetro más claro y general de como reexpresar una cifra mediante la aplicación de índices, en el caso de valores actuales no hay tal situación, debido a que los valores que se aplican, estarán de acuerdo a la empresa específica de que se trate y también a la naturaleza del concepto a actualizar. Por esto mismo a continuación se menciona cuales son los valores que normalmente se pueden aplicar a los conceptos no monetarios más representativos, como son inventarios, activos fijos, depreciación acumulada, capital y superávit.

Inventarios.

La opinión mayoritaria se inclina porque se valúen a valor - de reposición, observando para determinarlo las normas si--- guientes :

- . Los inventarios comprados se determinarán a precios de -- compra actuales en relación a los volúmenes que se ordenan y a los términos de compra en el curso normal de las opera ciones.
En caso de que esta regla no pueda aplicarse, se deberá -- utilizar el valor de realización o en su defecto un índice de precios que corresponda a la actividad que se tenga en la empresa.
- . Para los inventarios en proceso y artículos terminados, en el caso de la materia prima se debe observar las normas -- marcadas en el punto anterior y para la mano de obra y -- otros gastos inherentes el costo actual tomando en cuenta la capacidad productiva.
- . En aquellas empresas cuya actividad económica origine que sus existencias de mercancía tengan una rotación, muy rápi da que motive que sus inventarios tengan una antigüedad me nor a un mes, como puede ser el caso de los restaurantes , lo más conveniente es no relizar ninguna actualización, ya que automáticamente sus costos están valuados a precios -- actuales.

Activos fijos.

Las normas aplicables para este concepto son las siguientes :

- . Terrenos. Su valor actual debe determinarse por el valor de realización y debe estar basado en un avalúo independiente. Es aceptable que este sea efectuado cuando se considere que la propiedad ha tenido un cambio significativo en su valor.

- . Edificios. La regla anterior debe aplicarse a este tipo de inversiones. Para facilitar y dar mayor razonabilidad al avalúo es conveniente proporcionar en lo más posible los mayores datos y documentación a la institución que vaya a efectuar dicho avalúo.

- . Maquinaria y equipo. El valor de reposición deberá establecerse con base en el precio más bajo que tendría que pagarse, en el curso normal de las operaciones, para tener un nuevo activo con su capacidad operativa y productiva equivalente, tomando en cuenta el uso o la vida probable que tiene el bien. Para la valuación individual se debe observar que el valor de reposición será el precio que rija en el mercado, ya sea nuevo o de segunda mano, y tiene que apoyarse en estudios técnicos independientes, los cuales deberán señalar los valores asignados a los bienes en forma individual.

Como una observación general a los activos fijos, se contempla que los avalúos pueden ser periódicos y durante los

años intermedios aplicarse índices de precio específicos, siempre y cuando no existan fluctuaciones fuertes en los precios.

- . Depreciación acumulada. La depreciación acumulada debe ser calculada con base en el nuevo valor asignado a los activos depreciables y de acuerdo con el método de depreciación utilizado para los costos históricos. Periódicamente debe ser revisada la vida útil de los activos depreciables y las tasas de depreciación, para conocer los costos que deben ser recuperados para reponer los activos.
- . Capital. Como se ha comentado para el capital se debe aplicar la técnica que señala el método del nivel general de precios, en el cual debe aplicarse el índice de precios general al capital aportado para restablecer su valor, efectuándose una transferencia del Superávit por revaluación de inventarios activos fijos.
- . Superávit. El ajuste a las inversiones de inventarios y de activos fijos se refleja en un superávit no repartible (partida dobe). Este superávit se disminuirá por el monto necesario que se requiere para que el capital social muestre su valor actual, y la diferencia resultante se presentará por separado, dentro del capital contable con el nombre de Superávit ó Déficit por retención de partidas no monetarias.

b) Estado de Resultados.

En comparación al estado de resultados que se emite en una contabilidad tradicional, el propuesto por ciertas agrupaciones par-tidarias del método de valores actuales es mucho más complejo, ya que además de presentar el resultado neto de la operación a valores -- actuales, mostraría los cambios de valor para las partidas no mone-tarias y los cambios de valor de partidas monetarias. Pero la mayo-ría del grupo que propone el método de valores actuales se inclina por respetar el formato que se utiliza en la información tradicio-nal, además de que en los estados que se mencionan adelante, con--templan en cierta forma, la información que sugieren se incorpore al estado de resultados.

En este método las partidas sujetas a actualización son el - costo de ventas y la depreciación, para lo cual se pueden aplicar las alternativas siguientes.

Costo de ventas. Su actualización se basaría en el valor de reposición que se tendría en la fecha de la venta, para lo cual se deberá contar con cotizaciones actualizadas de proveedores. En el caso de que se apliquen índices específicos, se deberá contar con información que permita conocer la rotación de los inventarios, -- para poder aplicar los índices del período que corresponda.

Depreciación. En el caso de que las inversiones permanentes se actualicen mediante avalúos, el cálculo de la depreciación que se cargue a los resultados del ejercicio deberá determinarse consi-

derando el valor actualizado del activo y su vida útil probable y - en el caso de que la inversión sea actualizada por índices específicos, la depreciación se determinará aplicando al valor actualizado la tasa de depreciación que se utilice para determinar la depreciación histórica.

c) Estado de Flujo de Efectivo.

El estado convencional de origen y aplicación de recursos, al que también se conoce como estado de cambios en la situación financiera, sería sustituido por un estado de flujo de efectivo. Este estado resumiría las principales entradas y salidas de efectivo correspondientes a cada período. Como se puede ver este estado no -- tiene ninguna peculiaridad especial al que conocemos.

d) Estado de Cambios en Valor.

La esencia básica de este estado es un resumen de los ajustes realizados en las partidas no monetarias, mostrando los siguientes conceptos :

. El aumento en el valor por la revaluación de los activos -- no monetarios.

. Las unidades de moneda que reponen el poder adquisitivo -- del capital social.

. Las unidades de moneda que reponen el poder adquisitivo - de las utilidades reinvertidas.

. Los traspasos de la utilidad ó pérdida monetaria.

El complemento de capital y utilidades reinvertidas, como se ha mencionado se determina utilizando el índice general de precios, tratando con ésto de reponer, o mantener en su caso el poder adquisitivo de compra invertido por los accionistas.

El capital social y utilidades reinvertidas se mostrarán, en el balance general, a las cifras históricas, y por separado se presentará el complemento para mantener el poder adquisitivo aportado o reinvertido.

La cifra final de este estado representará la utilidad ó --- pérdida por inflación, la cual no es repartible, y que en el boletín B - 7 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, se le asigna - como Superávit ó Déficit por Retención de Partidas no Monetarias.

e) Estado de Utilidad ó Pérdida Monetaria.

Este estado mostrará la utilidad ó pérdida resultante de la - relación entre los activos monetarios y los activos no monetarios , y viene a ser un equivalente al estado de Utilidad ó Pérdida por -- Posición Monetaria que se utiliza en el método de nivel general de precios.

Su determinación resulta de la aplicación del índice general

en los precios al promedio de activos y pasivos monetarios que se mantuvieron durante el año.

Existe la opción para presentar este resultado por separado o bien formando parte de la utilidad o pérdida por inflación, pero en el caso de presentarse por separado será necesario hacer mención si la utilidad esta parcial o totalmente disponible para pago de dividendos sin disminuir la capacidad operativa de la empresa.

CASO PRACTICO

Como un complemento y con el objetivo de que el procedi---
miento para aplicar el método de Nivel General de Precios, quede
más claro y entendible en lo más que se pueda, creo conveniente
plasmear lo que he descrito en páginas anteriores en un caso práctico
tico, aplicado a los siguientes estados financieros.

PROYECTOS, S.A.BALANCE GENERAL COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE

Anexo "A"

A C T I V O

	<u>1980</u>	<u>1979</u>
CIRCULANTE:		
Caja y bancos	\$ 43	\$ 51
Cuentas por cobrar	354	215
Inventarios	<u>184</u>	<u>117</u>
	<u>581</u>	<u>383</u>
PROPIEDADES Y EQUIPO:		
Edificios	304	304
Depreciación acumulada	(36)	(27)
Mobiliario y equipo	95	60
Depreciación	<u>(28)</u>	<u>(18)</u>
	<u>335</u>	<u>319</u>
TOTAL ACTIVO	\$ <u>916</u>	\$ <u>702</u>

P A S I V O

A CORTO PLAZO:		
Cuentas por pagar	123	70
Documentos por pagar	151	112
Impuestos por pagar	<u>31</u>	<u>10</u>
	<u>305</u>	<u>192</u>
A LARGO PLAZO:		
Documentos por pagar	<u>68</u>	<u>65</u>

C A P I T A L

Capital social	400	353
Reserva legal	50	50
Utilidades acumuladas	<u>93</u>	<u>42</u>
	<u>543</u>	<u>445</u>
	\$ <u>916</u>	\$ <u>702</u>

PROYECTOS, S.A.

ANEXO "B"

ESTADO DE RESULTADOSDEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

Ventas netas	\$ 1,319
Costo de ventas	426
Depreciación	19
Gastos generales	<u>747</u>
	127
Productos financieros	<u>60</u>
Ut. antes de impuestos	187
Provisión para impuesto sobre la renta y participación	<u>94</u>
UTILIDAD NETA	\$ <u><u>93</u></u>

NOTAS GENERALES.

- 1.- Proyectos, S.A. es una compañía que inició operaciones en el año de 1977, con un capital social de \$ 353, y su actividad es la compraventa de ropa, teniendo sus inventarios una rotación de 4 vueltas al año.
- 2.- Sus activos al 31 de diciembre se integran como sigue :

<u>Año de Adquisición</u>	<u>Edificio</u>	<u>Mob. y Equipo</u>
1977	\$ 304	\$ 60
1980	<u> </u>	<u>35</u>
Total	<u>\$ 304</u>	<u>\$ 95</u>

- 3.- La tasa de depreciación es en edificios el 3% anual y del 10% anual en equipo.
- 4.- La inversión en adquisiciones de activo en el año de 1980, se realizó durante todo el año.

APLICACION DEL METODO INTEGRAL DE NIVEL GENERAL DE
PRECIOS.

Como punto de partida y para tener identificados los factores de conversión a utilizar en el desarrollo del caso práctico, a continuación se detalla tabla donde se muestran:

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Promedio Anual

Anexo "C"

<u>Año</u>	<u>Indice de Precio</u>	<u>FACTORES DE CONVERSION A:</u>	
		<u>Diciembre de 1979</u>	<u>Diciembre de 1980</u>
1976	67.7	1.879	1.433
1977	85.5	1.488	1.926
1978	100.0	1.272	1.647
1979	117.8	1.080	1.398
1979 (1)	125.0	1.018	1.318
1980	149.0		1.105
1980 (1)	161.2		1.022

(1) Indice promedio de octubre a diciembre.

El índice de diciembre de 1979 es 127.2 y el de diciembre de 1980 el 164.7.

1. Reexpresión de partidas no monetarias.

ANEXO "D"

INVENTARIOS:

En base a la rotación se determina que los inventarios a -- fin de año, corresponden a compras de los últimos 3 meses, por lo tanto se aplica el factor resultante de dividir el índice a cie-- rre de año entre el índice promedio de los 3 últimos meses.

	<u>Inventario a Dic. /80</u>	<u>Inventario a Dic. /79</u>
Costo histórico	\$ 184	\$ 117
Factor de reexpresión	1.022	1.018
Reexpresado a pesos de fin de año	188	119
Factor de reexpresión a pesos de diciembre de 1980		1.295
Reexpresado a pesos diciem- bre /80	\$ 188	\$ 154

Anexo "E"

	<u>Año de Adquisición</u>	<u>Costo Inversión</u>	<u>Histórico Depreciación</u>	<u>% Depreciado</u>	<u>Factor de Conversión</u>	<u>Reexpresado Inversión</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Ajuste Corrección Monetaria</u>
Edificios. Depreciación acumulada y Depreciación del año :	1977	\$ 304	\$ 27	9.00	1.488	\$ 452	\$ 40	\$ 135
Total a diciembre de 1979		<u>304</u>	<u>27</u>	9.00		<u>452</u>	<u>40</u>	135
Total a Dic./79 reexpresado a Dic./80		304	27	9.00	1.295	585	52	<u>256</u>
Ajuste del año de 1980								<u>121</u>
Depreciación del año (3% s/inver sión)			<u>9</u>				<u>18</u>	
Total a diciembre de 1980		<u>304</u>	<u>36</u>	12.00		<u>585</u>	<u>70</u>	
Mobiliario y Equipo. Deprecia- ción acumulada y depreciación del año	1977	\$ 60	\$ 18	30.00	1.488	\$ 89	\$ 27	\$ 20
Total a diciembre de 1979		<u>60</u>	<u>18</u>	30.00		<u>89</u>	<u>27</u>	20
Total a Dic./79 reexpresado a Dic./80		60	18		1.295	115	35	
Adiciones en 1980	1980	<u>35</u>			1.105	<u>39</u>		
Sub-Total		95	18			154	35	<u>42</u>
Ajuste del año de 1980								<u>22</u>
Depreciación del año (10% s/in versión)			<u>10</u>				<u>15</u>	
Total a diciembre de 1980		<u>95</u>	<u>28</u>	28.99		<u>154</u>	<u>50</u>	

Anexo "F"

Capital Social.

	<u>Aportación 1977</u>	<u>Aportación 1980</u>	<u>Total</u>
Costo histórico	\$ 353		\$ 353
Factor de reexpresión a Dic./79	1.488		
Reexpresado a Dic./79	525		<u>525</u>
Mantenimiento a Dic./79			<u><u>172</u></u>
Adición		\$ 47	
Factor de reexpresión a Dic./80	1.295	1.105	
Reexpresado a Dic./80	\$ 680	52	732
Menos:			
Costo histórico a Dic./80			400
Mantenimiento a Dic./79			<u>172</u>
Mantenimiento en 1980			<u><u>\$ 160</u></u>

Anexo "H"

Ventas.

Se recomienda que la reexpresión de este concepto se determine, en el caso de que la venta de los meses sea constante mediante la aplicación del factor (índice a cierre del año entre -- índice promedio del año) a la venta anual, y en el caso de que la venta sea cíclica es recomendable la aplicación de índices mensuales.

Para nuestro ejemplo se supone que la venta mensual es constante y así tenemos :

<u>Costo Histórico</u>	<u>Factor de Reexpresión</u>	<u>Ventas Reexpresadas</u>	<u>Ajuste</u>
\$ 1,319	1.105	\$ 1,457	\$ 138

Anexo "I"

Costo de Ventas.

siguiendo el mismo criterio que el seguido para reexpresar -- las ventas sería :

<u>Costo Histórico</u>	<u>Factor de Reexpresión</u>	<u>Costo de Ventas Reexpresado</u>	<u>Ajuste</u>
\$ 426	1.105	\$ 471	\$ 45

En otra forma siguiendo el procedimiento de :

	<u>Costo Histórico</u>	<u>Factor de Reexpresión</u>	<u>Costo Reexpresado</u>	<u>Ajuste</u>
Inventario inicial	\$ 117		\$ 154 (1)	
Más :				
Compras	493	1.105	545	
Menos :				
Inventario final	<u>184</u>		<u>188</u>	
Costo de Ventas	<u>\$ 426</u>		<u>\$ 511</u>	<u>\$ 85</u>

(1) Inventario final de diciembre de 1979, reexpresado a diciembre de 1980. (Ver anexo D).

Para continuar con nuestro caso práctico, se considera el costo de ventas determinado en la segunda alternativa.

Anexo "J"

Otros conceptos del Estado de Resultados.

	<u>Costo Original</u>	<u>Factor de Reexpresión</u>	<u>Costo Reexpresado</u>	<u>Ajuste</u>
Gastos generales	<u>\$ 747</u>	1.105	<u>\$ 825</u>	<u>\$ 78</u>
Productos financieros	<u>\$ 60</u>	1.105	<u>\$ 66</u>	<u>\$ 6</u>
Provisión para impuesto sobre la renta y participación	<u>\$ 94</u>	1.105	<u>\$ 104</u>	<u>\$ 10</u>
Depreciación	<u>\$ 18</u>		<u>\$ 33(1)</u>	<u>\$ 15</u>

(1) Según lo determinado en el anexo E

Edificios	\$ 18
Mobiliario	<u>15</u>
Total	<u>\$ 33</u>

UTILIDAD (PERDIDA) POR RETENCION DE PARTIDAS MONETARIAS

	<u>Diciembre 1979</u>		<u>Reexpresado a Dic/80</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Histórico</u>	<u>Factor</u>		<u>1980</u>
Caja y Bancos	\$ 51	1.295	\$ 66	\$ 43
Cuentas por Cobrar	215	1.295	278	354
Activos Monetarios	<u>266</u>		<u>344</u>	<u>397</u>
Pasivo a corto plazo	192	1.295	249	305
Pasivo a largo plazo	65	1.295	84	68
Pasivos Monetarios	<u>257</u>		<u>333</u>	<u>373</u>
	<u>\$ 9</u>		<u>\$ 11</u>	<u>\$ 24</u>

Año 1980

	<u>Histórico</u>	<u>Reexpresado</u>
Posición Monetario activa (pasiva)		
Al inicio del año	\$ 9	\$ 11
Mas:		
Ingresos:		
Ventas (Anexo H)	\$ 1319	\$ 1457
Aportacion de Capital (Anexo F)	47	52
Cobro de intereses (Anexo J)	60	66
	<u>\$ 1426</u>	<u>\$ 1575</u>
Menos:		
Egresos:		
Compras (Anexo I)	\$ 493	\$ 545
Gastos Generales (Anexo J)	747	825
I.S.R. y P.T.U. (Anexo J)	94	104
Compra de Activos	35	39
Pago de Dividendos	42	54
	<u>\$ 1411</u>	<u>\$ 1567</u>
Activo (pasivo) monetario neto ajustado a fin de año		\$ 19
Activo (pasivo) monetario neto a fin de año	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 24</u>
Utilidad (pérdida) por retención de partidas monetarias		<u>5</u>

PROYECTOS, S.A.

BALANCE GENERAL COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE

	A Ñ O 1 9 7 9					A Ñ O 1 9 8 0	
	<u>Histó- rico</u>	<u>Reexpre- sado</u>	<u>Reexpre- sado a Dic.1980</u>	<u>Histó- rico</u>	<u>Reexpre- sado</u>		
CIRCULANTE:	A	C	T	I	V	O	
Caja y bancos	\$ 51	\$ 51			\$ 66		\$ 43
Cuentas por cobrar	215	215			278		354
Inventarios	<u>117</u>	<u>119</u>			<u>154</u>		<u>188</u>
	<u>383</u>	<u>385</u>			<u>498</u>		<u>581</u>
PROPIEDADES Y EQUIPO:							
Edificios	304	452			585		304
Depreciación acumulada	(27)	(40)			(52)		(36)
Mobiliario y equipo	60	89			115		95
Depreciación acumulada	(18)	(27)			(35)		(28)
	<u>319</u>	<u>474</u>			<u>613</u>		<u>335</u>
	<u>\$ 702</u>	<u>\$ 859</u>			<u>\$1,111</u>		<u>\$ 916</u>
							<u>\$1,204</u>
A CORTO PLAZO:	P	A	S	I	V	O	
Cuentas por pagar	\$ 70		\$ 70		\$ 91		\$ 123
Documentos por pagar	112		112		145		151
Impuestos por pagar	<u>10</u>		<u>10</u>		<u>13</u>		<u>31</u>
	<u>192</u>		<u>192</u>		<u>249</u>		<u>305</u>
A LARGO PLAZO:							
Documentos por pagar		65		65		84	68
							68
	C	A	P	I	T	A	L
Capital social	\$ 353		\$ 525		\$ 680		\$ 400
Reserva legal	50		63		82		50
Utilidades acumuladas	42		14		16		93
	<u>445</u>		<u>602</u>		<u>778</u>		<u>543</u>
	<u>\$ 702</u>		<u>\$ 859</u>		<u>\$1,111</u>		<u>\$ 916</u>
							<u>\$1,204</u>

PROYECTOS, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS

Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1980

	<u>Costo Histórico</u>	<u>Reexpresado</u>
Ventas	\$ 1,319	\$ 1,457
Costo de Ventas	426	511
Depreciación	19	33
Gastos Generales	<u>747</u>	<u>825</u>
	127	88
Productos Financieros	<u>60</u>	<u>66</u>
Utilidad antes de Impuestos	187	154
Provisión para Impuesto sobre la renta y participación	94	104
Utilidad neta	<u>\$ 93</u>	<u>\$ 50</u>
Utilidad por retención de partidas no monetarias		5
Utilidad neta del año	<u>\$ 93</u>	<u>\$ 55</u>
Utilidades acumuladas al inicio de año	42	16
Dividendos	<u>(42)</u>	<u>54</u>
Utilidades acumuladas al final del año	<u>93</u>	<u>\$ 17</u>

CONCLUSIONES.

En vista de que el fenómeno inflacionario no tiene para cuando acabar, y lo más probable es que persista por muchos años, debido a que las causas que lo están motivando son a nivel mundial y éstas muy complejas por los intereses políticos y económicos que tienen las grandes potencias, lo más aceptable será que la humanidad se acostumbre a vivir con este fenómeno. Para tal efecto será necesario que en el ámbito contable y financiero se apliquen en forma urgente soluciones para que la información que preparamos los contadores, reflejen la realidad económica de las empresas, y así permitir a los usuarios de esta información, tomar decisiones correctas.

Para cumplir con lo anterior como se ha mencionado en capítulos anteriores la profesión tanto mundial como nacional, se ha avocado a la tarea de encontrar soluciones que permitan adecuar la información ante este fenómeno, y así tenemos la proposición de dos métodos integrales como son el de nivel general de precios y el de valores actuales, cada uno de ellos con sus pros y contras, por lo que no han sido aceptados en forma definitiva.

Pero lo más importante para los mexicanos es ver el enfoque nacional que se le pueda dar a este problema, claro sin dejar de investigar las novedades que se den en otros países, y que puedan aplicarse en México.

Ahora bien, si en México contáramos con índices de precio --

que abarcarán para su determinación una gran canasta de bienes, lo más probable sería que el método más adecuado a nivel nacional fuera el de índices de precio, mientras la mecánica del método de valores actuales no madure en el sentido de establecer en forma clara y específica los valores a utilizar para actualizar cada uno de los conceptos no monetarios.

Pero mientras se afinen las limitaciones que tengan los métodos integrales de actualización de cifras, es urgente empezar con alguna implementación que con las experiencias que se tengan en el transcurso de su aplicación, se vaya afinando o complementando la técnica que se elija. Al respecto el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ha estipulado la obligatoriedad de que sea aplicado el Boletín B-7 " REVELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA ", en todas las empresas (excepto instituciones de crédito, de seguros y fianzas y las no lucrativas) que inicien sus ejercicios sociales a partir del 1o. de enero de 1980.

Se debe reconocer que la aplicación del Boletín B-7, es una medida correcta, independientemente de que en ciertos aspectos de la técnica a seguir no exista unanimidad de criterios, pero conocer la verdad, o lo más apegado a ella, es mejor que vivir en una semignorancia que conduce a errores, falsas apreciaciones y decisiones equivocadas.

Sin embargo a pesar de que el método de valores actuales, -- ofrezca cifras con mayor grado de exactitud, creo que lo más ----

conveniente es la utilización de reexpresar las cifras mediante índices, sobre la base de que si en un momento dado el fisco llegara a aceptar el reconocimiento de algún método, se inclinaría por --- aquel que fuera más práctico y uniforme en su aplicación, y por lo tanto permitiera una revisión más objetiva de parte de las autoridades fiscales, y hasta se podría dar el caso de que el propio gobierno estableciera un índice oficial.

Me baso para realizar el comentario anterior, al hecho de -- que el fisco ha estado contemplando y reconociendo dentro de la -- Ley del Impuesto sobre la Renta el fenómeno inflacionario, mediante la aplicación de números índices, así tenemos la deducción adicional que el fisco otorgó a las empresas a partir del año de 1979, en el famoso artículo 20-A, actualmente el artículo 51 de la ley citada, en donde para su determinación se aplica el índice general de -- precios al consumidor.

Es una verdad que se debe proporcionar a los empresarios y -- diferentes usuarios de la información financiera, cifras que representen una situación económica más cercana a la realidad actual, -- que permita por consiguiente tomar decisiones más correctas. Por -- lo tanto es recomendable, que aparte de presentar los estados financieros básicos con cifras reexpresadas, de acuerdo a lo estipulado en el boletín B-7, se prepare en forma adicional información estadística reexpresada que sea de utilidad. Como una información estadística que fuera de interés, se puede mencionar una cédula de ventas reexpresando los años anteriores a pesos de las ventas del año actual, lo cual permitiera conocer si realmente ha existido un creci-

miento, o bien los posibles aumentos que se esten reflejando en ventas solo se deban a la inflación.

En síntesis nosotros los contadores debemos seguir afinando - y madurando estas ideas, para emitir información más real a la época en que se vive y también tratar de que el gobierno acepte en --- forma oficial un método para reexpresar la información financiera y dejar de seguir pagando impuestos de más, sobre probables utilidades ficticias.

B I B L I O G R A F I A

Título de la Obra

A u t o r

Las Finanzas en la Empresa

Joaquín Moreno Fernández

Anti-Inflación en los Negocios

Oscar García Manzano

La contabilidad Ajustada a
Nivel General de Precios

Instituto Mexicano de Contado-
res Públicos, A.C.

Estabilidad, Inflación y
desarrollo

Lurie Samuel

La Inflación Capitalista

Dallemagne, Jean-Luc

Revistas:

Ejecutivos de Finanzas

Instituto Mexicano de Ejecuti-
vos de Finanzas, A.C.
(Enero, 1978; Mayo, 1978;
Marzo, 1979 y Octubre, 1980)

Contaduría Pública

Instituto Mexicano de Contado-
res Públicos, A.C.
(Julio, 1975; Septiembre, 1975;
Julio, 1976 y Agosto, 1976).

Dirección y Control

Colegio de Contadores Públicos de
México, A.C.

Boletín B-7 Revelación de los
Efectos de la Inflación en la
Información Financiera

Instituto Mexicano de Contado-
res Públicos, A.C.